



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 10/XI/97  
N° 282

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno regional cree un fondo en sus Presupuestos con la finalidad de subvenir al pago de pensiones alimenticias que se originen como consecuencia de sentencia firme por ruptura matrimonial, y que ésta no haya sido cumplida por el cónyuge obligado.

3711

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno regional lleve a cabo programas específicos de formación para mujeres inmigrantes de minorías étnicas, a fin de ayudarles en planificación familiar, formación ocupacional y promoción personal y social.

3711

Págs.

**INTERPELACIONES**

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cuál es la política de mujer que está llevando a cabo este Gobierno regional, desde su toma de posesión (julio 1995) hasta hoy. 3712

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cuál será el efecto económico que para La Rioja tendrá la nueva política de la U.E., sobre la reducción de las zonas del Objetivo 2 beneficiarias de ayudas estructurales. 3713

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cuáles son los resultados de las gestiones llevadas a cabo por este Gobierno en los dos últimos años, respecto a la inclusión de La Rioja en el Mapa de incentivos regionales. 3714

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cuál es el balance turístico de La Rioja en el verano de 1997 a juicio del Gobierno regional. 3714

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación sobre suelo o polígono industrial en el municipio de Cenicero. 3715

Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), relativa a si tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación sobre suelo industrial en el municipio de Fuenmayor. 3715

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a cuánto dinero se ha reembolsado por parte de la U.E. en estos seis meses en la Oficina de Bruselas. 3716

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué gastos se han pagado en la Oficina de La Rioja en Bruselas, con arreglo a las aportaciones por programas obtenidos en la U.E. 3716

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a qué programas son los que han permitido que se reembolse dinero a la Oficina de La Rioja en Bruselas y desde qué departamento u organismos europeos se han enviado. 3717

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si piensa el Gobierno hacer alguna campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación nacionales para promocionar La Rioja. 3718

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si piensa el Gobierno hacer alguna campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación europeos para promocionar La Rioja. 3718

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si piensa el Gobierno hacer campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación nacionales para promocionar el vino de La Rioja. 3719

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a si va a hacer el Gobierno regional alguna campaña preventiva sobre los malos tratos a mujeres en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 3720

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué lugar se encuentra el sector turístico en La Rioja en cuanto a su aportación a la riqueza general de la región, y cuál es el aumento o disminución que el sector ha experimentado en aportación a la riqueza entre 1994 y 1995

	Págs.
respecto a 1996 y 1997.	3720
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué conceptos se recibieron los Fondos Europeos y qué gastos fueron efectuados con los mismos.	3721
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a en qué época del año están viniendo los turistas y qué agencias de viajes han participado en la promoción de paquetes de viajes nacionales e internacionales a La Rioja.	3721
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa sobre qué tanto por ciento de turistas han utilizado los paquetes de viajes, nacionales e internacionales a La Rioja, respecto del total que asisten a La Rioja.	3722
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa sobre qué cantidad de los 28 millones, que el Director General de Turismo anunció de gasto, se asignó en concreto a la limpieza de la zona del náutico de El Rasillo en 1996.	3723
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué aportaciones de la U.E. recibiría La Rioja, si estuviera incluida en el Mapa de incentivos regionales.	3723
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), sobre qué criterios se han utilizado en la programación de los 700 millones de ptas. de inversión en la restauración de diversos monumentos en La Rioja, dentro del Plan Jacobeo 1999.	3724
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué empresas o particulares han adquirido parcelas del polígono industrial de Quel.	3724
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), sobre qué previsiones y proyectos tiene información el Gobierno de La Rioja sobre empresas que puedan instalarse en el segundo polígono industrial de Haro "Fuente Ciega".	3725
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo copia completa del expediente de adquisición de la finca en "Ribabellosa".	3726
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:	
Copia del expediente núm. 12.3.2.1-0103/97, de la Dirección General de Turismo, Consejería de Hacienda y Promoción Económica.	3726
Copia del Estudio que, sobre abortos en las mujeres riojanas, fue dado a conocer a los medios de comunicación hace escasas fechas por parte de la Dirección General de Bienestar Social.	3726
Copia del Proyecto de la Vía Verde del río Oja, aprobado el 8-8-97.	3727
Relación de diversas actividades sobre el funcionamiento de la Oficina de La Rioja en Bruselas.	3727
Copia de las actas de las comisiones y Plenos del Comité de las Regiones, desde julio de 1996 a octubre de 1997.	3727

	Págs.
Copia del expediente de contratación de la limpieza del entorno del embalse González Lacasa para este año 1997.	3728
Detalle de los 10 millones de ptas./año que se recibían de la U.E. con el anterior Gobierno, y detalle de los 250 millones que se reciben actualmente.	3728
Nombres y Asociaciones a las que pertenecen las mujeres que forman el Consejo Sectorial de la Mujer, y determinada información sobre el sistema de elecciones al mismo.	3729
Asociaciones de mujeres que recibieron en tiempo y forma la comunicación para poder participar en las elecciones al Consejo Sectorial de la Mujer.	3729
Del Diputado señor Medrano Martín (GPS), pidiendo relación de expedientes de regulación de empleo que hayan presentado las empresas durante los años 1996, y de enero a octubre de 1997, indicando el nombre de la empresa, número de trabajadores afectados, fecha de presentación y fecha de resolución por parte de la Comunidad Autónoma.	3729
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), pidiendo distribución exacta, de los 700 millones de ptas. del Plan Jacobeo 1999, entre los diversos monumentos riojanos anunciados.	3730

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K20036, 27 de octubre de 1997, 1.988.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL CREE UN FONDO EN SUS PRESUPUESTOS CON LA FINALIDAD DE SUBVENIR AL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE SENTENCIA FIRME POR RUPTURA MATRIMONIAL, Y QUE ÉSTA NO HAYA SIDO CUMPLIDA POR EL CÓNYUGE OBLIGADO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Es un hecho estadístico que muchas rupturas de parejas afectan en lo económico al desenvolvimiento y educación de los hijos.

Que dichos problemas, aún existiendo sentencias claras de pago de manutención de los hijos, no se están resolviendo por incumplimiento de las mismas.

Que en la mayoría de los casos son las mujeres las que quedan en una situación de indefensión y de penuria económica, para poder sacar adelante a los hijos. Este Grupo formula la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno regional cree un fondo en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, con la finalidad de subvenir al pago de las pensiones alimenticias que se originen como consecuencia de sentencia firme por ruptura matrimonial, y que ésta no haya sido cumplida por el cónyuge obligado al pago.

Este fondo tendrá un carácter urgente y provisional en tanto no se solucione, bien por cumplimiento de sentencia o por otra fuente de ingresos familiares, dicha carencia.

Logroño, 27 de octubre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K20037, 27 de octubre de 1997, 1.989.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO REGIONAL LLEVE A CABO PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES DE MINORÍAS ÉTNICAS, A FIN DE AYUDARLES EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR, FORMACIÓN OCUPACIONAL Y PROMOCIÓN PERSONAL Y SOCIAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta que cada día son más las familias de otras etnias y culturas que se asientan en La Rioja.

Sabiendo que las situaciones por las que atraviesan son especialmente difíciles para las mujeres, sobretudo si pertenecen a culturas en las que la mujer ocupa un puesto inferior en la escala familiar y social, este Grupo presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno regional lleve a cabo programas específicos de formación para mujeres inmigrantes de minorías étnicas, a fin de ayudarles en planificación familiar, formación ocupacional y promoción personal y social.

Logroño, 27 de octubre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

## INTERPELACIONES

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997K40012, 27 de octubre de 1997, 1.994.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

INTERPELACIÓN, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DE MUJER QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE GOBIERNO REGIONAL, DESDE SU TOMA DE POSESIÓN (JULIO 1995) HASTA HOY.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como INTERPELACIÓN admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, que de conformidad con lo establecido en el art. 115 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente calificación y publicación, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno de La Rioja.

Uno de los ejes fundamentales de la política social debe ser la relativa a la mujer.

Pasado ya el ecuador de la Legislatura, este Grupo Parlamentario considera importante proceder a un debate sobre el conjunto de las acciones políticas de este Gobierno regional en este tema específico.

Por tanto, interpela al Gobierno regional, sobre ¿cuál es la política de mujer que está llevando a cabo desde su toma de posesión (julio 1995) hasta hoy?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L10075, 27 de octubre de 1997, 1.991.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁL SERÁ EL EFECTO ECONÓMICO QUE PARA LA RIOJA TENDRÁ LA NUEVA POLÍTICA DE LA U.E. SOBRE LA REDUCCIÓN DE LAS ZONAS DEL OBJETIVO 2 BENEFICIARIAS DE AYUDAS ESTRUCTURALES.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>ña</sup>. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En la jornada sobre Objetivo 2 que tuvo lugar en Logroño el día 1 de octubre de 1997, se afirmó que Bruselas reducirá las zonas del Objetivo 2 beneficiarias de ayudas estructurales.

¿Cuál será el efecto económico que para La Rioja tendrá esta nueva política de la U.E.?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10076, 27 de octubre de 1997, 1.992.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES LLEVADAS A CABO POR ESTE GOBIERNO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, RESPECTO A LA INCLUSIÓN DE LA RIOJA EN EL MAPA DE INCENTIVOS REGIONALES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Este Gobierno regional ha reiterado en varias ocasiones la necesidad de la inclusión de La Rioja en el Mapa de incentivos regionales. Por ello, esta Diputada formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los resultados de las gestiones llevadas a cabo por este Gobierno en los dos últimos años, respecto a la inclusión de La Rioja en el Mapa de incentivos regionales?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10077, 27 de octubre de 1997, 1.993.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁL ES EL BALANCE TURÍSTICO DE LA RIOJA EN EL VERANO DE 1997 A JUICIO DEL GOBIERNO REGIONAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el balance turístico de La Rioja en el verano de 1997 a juicio del Gobierno regional?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10078, 29 de octubre de 1997, 2.064.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REALIZAR ALGUNA ACTUACIÓN SOBRE SUELO O POLÍGONO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CENICERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación sobre suelo o polígono industrial en el municipio de Cenicero?

Logroño, 29 de octubre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L10079, 29 de octubre de 1997, 2.065.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REALIZAR ALGUNA ACTUACIÓN SOBRE SUELO INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE FUENMAYOR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna actuación sobre suelo industrial en el municipio de Fuenmayor?

Logroño, 29 de octubre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L20246, 27 de octubre de 1997, 1.995.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO DINERO SE HA REEMBOLSADO POR PARTE DE LA U.E. EN ESTOS SEIS MESES EN LA OFICINA DE BRUSELAS.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación se afirmaba desde el Gobierno regional, que muchos gastos de la Oficina de La Rioja en Bruselas eran reembolsados a la Comunidad Autónoma de La Rioja por programas obtenidos en la U.E. Por tanto se formula la siguiente pregunta:

¿Cuánto dinero se ha reembolsado por parte de la U.E. en estos seis meses en la Oficina de Bruselas?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20247, 27 de octubre de 1997, 1.996.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ GASTOS SE HAN PAGADO EN LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRUSELAS, CON ARREGLO A LAS APORTACIONES POR PROGRAMAS OBTENIDOS EN LA U.E.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación se afirmaba desde el Gobierno regional, que muchos gastos de la Oficina de La Rioja en Bruselas eran reembolsados a la Comunidad Autónoma de La Rioja por programas obtenidos en la U.E. Por tanto se formula la siguiente pregunta:

¿Qué gastos se han pagado en la Oficina con arreglo a dichas aportaciones?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20248, 27 de octubre de 1997, 1.997.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ PROGRAMAS SON LOS QUE HAN PERMITIDO QUE SE REEMBOLSE DINERO A LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRUSELAS Y DESDE QUÉ DEPARTAMENTOS U ORGANISMOS EUROPEOS SE HAN ENVIADO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación se afirmaba desde el Gobierno regional, que muchos gastos de la Oficina de La Rioja en Bruselas eran reembolsados a la Comunidad Autónoma de La Rioja por programas obtenidos en la U.E. Por tanto se formula la siguiente pregunta:

¿Qué programas son los que han permitido que se reembolse dinero a la Oficina y desde qué departamentos u organismos europeos se ha enviado?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20249, 27 de octubre de 1997, 1.998.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI PIENSA EL GOBIERNO HACER ALGUNA CAMPAÑA EXTERIOR "AGRESIVA" EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES PARA PROMOCIONAR LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación el Secretario General de Turismo del Gobierno de La Rioja, afirmaba una inmediata proyección turística de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno hacer alguna campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación nacionales para promocionar La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20250, 27 de octubre de 1997, 1.999.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI PIENSA EL GOBIERNO HACER ALGUNA CAMPAÑA EXTERIOR "AGRESIVA" EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EUROPEOS PARA PROMOCIONAR LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación el Secretario General de Turismo del Gobierno de La Rioja, afirmaba una inmediata proyección turística de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno hacer alguna campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación europeos para promocionar La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L.20251, 27 de octubre de 1997, 2.000.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI PIENSA EL GOBIERNO HACER ALGUNA CAMPAÑA EXTERIOR "AGRESIVA" EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES PARA PROMOCIONAR EL VINO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones a los medios de comunicación el Secretario General de Turismo del Gobierno de La Rioja, afirmaba una inmediata proyección turística de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno hacer alguna campaña exterior "agresiva" en medios de comunicación nacionales para promocionar el vino de La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20252, 27 de octubre de 1997, 2.001.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI VA A HACER EL GOBIERNO REGIONAL ALGUNA CAMPAÑA PREVENTIVA SOBRE LOS MALOS TRATOS A MUJERES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las situaciones de malos tratos a las mujeres en La Rioja aumentan, por lo que el Gobierno regional va a incrementar con un nuevo piso de acogida el número de plazas de mujeres maltratadas.

¿Va a hacer el Gobierno regional alguna campaña preventiva sobre los malos tratos a mujeres en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20253, 27 de octubre de 1997, 2.002.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ LUGAR SE ENCUENTRA EL SECTOR TURÍSTICO EN LA RIOJA EN CUANTO A SU APORTACIÓN A LA RIQUEZA GENERAL DE LA REGIÓN, Y CUÁL ES EL AUMENTO O DISMINUCIÓN QUE EL SECTOR HA EXPERIMENTADO EN APORTACIÓN A LA RIQUEZA ENTRE 1994 Y 1995 RESPECTO A 1996 Y 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre el interés que para todos representa el sector turístico, ¿en qué lugar se encuentra el sector turístico en La Rioja en cuanto a su aportación a la riqueza general de la región, y cuál es el aumento o disminución que el sector ha experimentado en aportación a la riqueza entre 1994 y 1995 respecto a 1996 y 1997?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20254, 27 de octubre de 1997, 2.003.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ CONCEPTOS SE RECIBIERON LOS FONDOS EUROPEOS Y QUÉ GASTOS FUERON EFECTUADOS CON LOS MISMOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre Fondos de Cohesión de la U.E. afirma este Gobierno, que se recibieron con el Gobierno anterior 551 millones.

¿En qué conceptos se recibieron los Fondos Europeos y qué gastos fueron efectuados con los mismos?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20255, 27 de octubre de 1997, 2.004.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ ÉPOCA DEL AÑO ESTÁN VINIENDO LOS TURISTAS Y QUÉ AGENCIAS DE VIAJES HAN PARTICIPADO EN LA PROMOCIÓN DE PAQUETES DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES A LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Pleno Parlamentario del 22.5.97 el Consejero de Hacienda afirmó, que a través de los "tour operator" y agencias de viajes se han promovido y efectuado enormes paquetes de viajes nacionales e internacionales a La Rioja desde julio de 1995 hasta hoy.

¿En qué época del año están viniendo los turistas y qué agencias de viajes han participado en la promoción de estos paquetes?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20256, 27 de octubre de 1997, 2.005.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ TANTO POR CIENTO DE TURISTAS HAN UTILIZADO LOS PAQUETES DE VIAJES, NACIONALES E INTERNACIONALES A LA RIOJA, RESPECTO DEL TOTAL QUE ASISTEN A LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el Pleno Parlamentario del 22.5.97 el Consejero de Hacienda afirmó, que a través de los "tour operator" y agencias de viajes se han promovido y efectuado enormes paquetes de viajes nacionales e internacionales a La Rioja desde julio de 1995 hasta hoy.

¿Qué tanto por ciento de turistas han utilizado estos paquetes de viajes, respecto del total que asisten a La Rioja?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20257, 27 de octubre de 1997, 2.006.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ CANTIDAD DE LOS 28 MILLONES, QUE EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO ANUNCIÓ DE GASTO, SE ASIGNÓ EN CONCRETO A LA LIMPIEZA DE LA ZONA DEL NÁUTICO DE EL RASILLO EN 1996.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

En recientes declaraciones del Director General de Turismo anunció el gasto de 28 millones efectuado por el Gobierno regional en 1996, para la limpieza de la zona del náutico de El Rasillo y recuperación del edificio y terraza.

¿Qué cantidad de los 28 millones se asignó en concreto a la limpieza de la zona del náutico de El Rasillo en 1996?

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20261, 27 de octubre de 1997, 2.014.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ APORTACIONES DE LA U.E. RECIBIRÍA LA RIOJA, SI ESTUVIERA INCLUIDA EN EL MAPA DE INCENTIVOS REGIONALES.

**ACUERDO:**

Visto el escrito de referencia.

Considerando que a pesar de la calificación como petición de información que realiza el/la autor/a de la iniciativa, su contenido es más propio de una pregunta con respuesta por escrito.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Ofi-

cial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, requiere del Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Sobre declaraciones del Presidente de la Comunidad Autónoma hace pocos días en el sentido de que "la inclusión de La Rioja en el Mapa de incentivos regionales, traería consigo un importante aumento de las aportaciones económicas de la U.E.", se solicita la siguiente información:

¿Qué aportaciones de la U.E. recibiría La Rioja si estuviera incluida en dicho Mapa? Y en concreto cantidad económica anual, concepto de dichas aportaciones europeas, y concepto de gasto de las ayudas por pertenencia al Mapa de incentivos.

Logroño, 27 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20258, 29 de octubre de 1997, 2.066.

**Autor:** PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ CRITERIOS SE HAN UTILIZADO EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS 700 MILLONES DE PTAS. DE INVERSIÓN EN LA RESTAURACIÓN DE DIVERSOS MONUMENTOS EN LA RIOJA, DENTRO DEL PLAN JACOBEO 1999.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios se han utilizado en la programación de los 700 millones de ptas. de inversión en la restauración de diversos monumentos en La Rioja, dentro del Plan Jacobeo 1999?

Logroño, 29 de octubre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20259, 29 de octubre de 1997, 2.067.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ EMPRESAS O PARTICULARES HAN ADQUIRIDO PARCELAS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE QUEL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresas o particulares han adquirido parcelas del polígono industrial de Quel?

Logroño, 29 de octubre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L20260, 29 de octubre de 1997, 2.068.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PREVISIONES Y PROYECTOS TIENE INFORMACIÓN EL GOBIERNO DE LA RIOJA SOBRE EMPRESAS QUE PUEDAN INSTALARSE EN EL SEGUNDO POLÍGONO INDUSTRIAL DE HARO "FUENTE CIEGA".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Medrano Martín, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué previsiones y proyectos tiene información el Gobierno de La Rioja sobre empresas que puedan instalarse en el segundo polígono industrial de Haro "Fuente Ciega"?

Logroño, 29 de octubre de 1997. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. José Medrano Martín.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L40281, 22 de octubre de 1997, 1.968.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN DE LA FINCA EN "RIBABELLOSA".

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L40282, 27 de octubre de 1997, 2.007.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE NÚM. 12.3.2.1-0103/97, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO, CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 1997L40283, 27 de octubre de 1997, 2.008.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL ESTUDIO QUE, SOBRE ABORTOS EN LAS MUJERES RIOJANAS, FUE DADO A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACIENDO ESCASAS REFERENCIAS POR

PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40284 27 de octubre de 1997, 2.009

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE LA VÍA VERDE DEL RÍO OJA, APROBADO EL 8-8-97.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40285, 27 de octubre de 1997, 2.010.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA RIOJA EN BRUSELAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40286, 27 de octubre de 1997, 2.011.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES Y PLENOS DEL COMITÉ DE LAS REGIONES, DESDE JULIO DE 1996 A OCTUBRE DE 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40287, 27 de octubre de 1997, 2.012.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO

COPIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL EMBALSE GONZÁLEZ LACASA PARA ESTE AÑO 1997.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40288, 27 de octubre de 1997, 2.013.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DETALLE DE LOS 10 MILLONES DE PTAS./AÑO QUE SE RECIBÍAN DE LA U.E. CON EL ANTERIOR GOBIERNO, Y DETALLE DE LOS 250 MILLONES QUE SE RECIBEN ACTUALMENTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola

a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40290, 27 de octubre de 1997, 2.015.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NOMBRES Y ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECEN LAS MUJERES QUE FORMAN EL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER, Y DETERMINADA INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ELECCIONES AL MISMO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40291, 27 de octubre de 1997, 2.016.

**Autor:** ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ASOCIACIONES DE MUJERES QUE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LA COMUNICACIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES AL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40292, 27 de octubre de 1997, 2.069.

**Autor:** MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO QUE HAYAN PRESENTADO LAS EMPRESAS DURANTE LOS AÑOS 1996, Y DE ENERO A OCTUBRE DE 1997, INDICANDO EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS, FECHA DE PRESENTACIÓN Y FECHA DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 1997, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1997L40293, 29 de octubre de 1997, 2.070.

**Autor:** PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS. SOLICITANDO DISTRIBUCIÓN EXACTA, DE LOS 700 MILLONES DE PTAS. DEL PLAN JACOBEO 1999, ENTRE LOS DIVERSOS MONUMENTOS RIOJANOS ANUNCIADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 6 de noviembre de 1997.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.